

## Proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco no debe utilizarse como asunto político, pide Sheinbaum



Al referir que la decisión de desaforar o no al diputado morenista, Cuauhtémoc Blanco corresponde a la Cámara de Diputados, es un asunto que corresponde a la Cámara de Diputados, la presidenta **Claudia Sheinbaum**, llamó a no utilizar el proceso como un asunto político.

Lo anterior al ser cuestionada en la conferencia matutina, sobre el procedimiento que se sigue en contra del exfutbolista y diputado federal, en la **Fiscalía de Morelos** por violación en grado de tentativa contra su media hermana Nidia Fabiola "N".

"Es una decisión de ellos y tiene que sustentarse en si hay pruebas o no. Que no sea un asunto político, sino que sea un asunto de revisión de si realmente considera la sección instructora de si hay suficientes pruebas para poder llevar a cabo eh el desafuero.

"Entonces le corresponde a ellos y pues que se evite cualquier asunto político y que en todo caso pues se vea, si hay sustento o no en esto", refirió.

Cabe señalar que, en esta semana inicia el plazo de 30 días para que la **Fiscalía de Morelos** y la defensa de Cuauhtémoc Blanco presenten pruebas ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados en el proceso de desafuero del diputado por Morena.

<https://www.xevt.com/nacional/proceso-de-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco-no-debe-utilizarse-como-asunto-politico-pide-sheinbaum/364646>